

**Aviso de Declaratoria Desierta
Resolución Razonada No.164/2018**

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

=====



**AVISO DE DECLARATORIA
DESIERTA**



EL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) A TRAVÉS DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), comunica que la LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No.31/2018, denominada “ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR, REGIONES DE SALUD DEL MINSAL Y PARA EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (CONASAN)”, con fuente de financiamiento FONDO GENERAL, fue Declarada Desierta por medio de RESOLUCIÓN RAZONADA No.164/2018, emitida por la Señora Ministra de Salud en fecha 14 de agosto de 2018.

San Salvador, 16 de Agosto de 2018.



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 164/2018

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

FECHA: 14 AGO 2018

Ministerio de Salud, San Salvador, a las once horas con quince minutos de la fecha antes indicada.

ANTECEDENTES

Que el Ministerio de Salud, a través de su Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realizó publicaciones en **EL DIARIO DE HOY**, el día **treinta y uno de Mayo** de dos mil dieciocho, y en el **Diario Co Latino** el día diez de Julio de dos mil dieciocho, haciendo el llamado a participar en la **LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA No. 31/2018**, denominada **“ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR, REGIONES DE SALUD DEL MINSAL Y PARA EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (CONASAN)”**, con Fuente de Financiamiento **FONDO GENERAL**, proceso del cual dos empresas se inscribieron y descargaron electrónicamente las Bases de Licitación.

CONSIDERANDO

- I. Que según consta en Acta de Recepción y Apertura de ofertas No. 45/2018, de fecha veinticuatro de Julio de dos mil dieciocho, que la única oferta presentada por la Sociedad CENTRO COMERCIAL FERRETERO, S.A. DE C.V., se devolvió en ese acta, en virtud de haberse presentado extemporáneamente a las 10:10 A.M. siendo la hora límite para la presentación las 10:00 A.M.
- II. Que según acta de recomendación, emitida a las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de Julio de dos mil dieciocho, por los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, nombrada para dicho proceso, establece que en vista que la única oferta presentada



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 164/2018

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

quedó excluida de pleno derecho, generándose ausencia total de participantes para la **LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA No. 31/2018, denominada “ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR, REGIONES DE SALUD DEL MINSAL Y PARA EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (CONASAN)”**, por lo que la Comisión Evaluadora de Ofertas basándose en lo establecido en el Artículo 64 LACAP, recomienda declarar desierto al proceso de compra antes relacionado y realizar uno nuevo.

POR TANTO:

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y los considerandos antes mencionados.

RESUELVE:

1. **DECLARAR DESIERTA:** la **LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA No. 31/2018, denominada “ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR, REGIONES DE SALUD DEL MINSAL Y PARA EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (CONASAN)”**, con Fuente de Financiamiento **FONDO GENERAL**, ya que según consta en el Acta de Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, la única oferta presentada fue devuelta por haber sido presentado en forma extemporánea, generando ausencia de participantes.



RESOLUCIÓN RAZONADA No. 164/2018

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

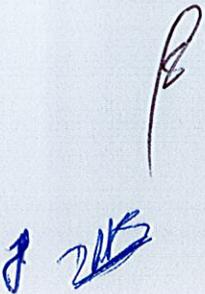
2. Autorízase a la UACI a realizar un segundo proceso de compra para la **“ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR, REGIONES DE SALUD DEL MINSAL Y PARA EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (CONASAN)”**.
3. Autorízase a la UACI de este Ministerio para que ejecute en lo pertinente lo establecido en la presente resolución.

COMUNÍQUESE:


DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD



IAM/JACS/SdeM



Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Thu Aug 16 09:38:57 CST 2018
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	